

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	433587
Número de orden de compra a modificar:	71155
Total de la Orden de Compra:	164,201,035.93
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Nombre del solicitante:	Duvan Hernan Hernandez Torres
Proveedor:	Soluciones Orión Sucursal Colombia
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Google

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-24 14:39:30

Detalle o justificación
Atendiendo lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, respecto a lo dispuesto a la obligación de liquidar los contratos; las partes aquí presentes de manera bilateral acuerda liquidar la presente orden de compra, previa verificación y cumplimiento de las obligaciones contractuales y lo concerniente a los aportes a la seguridad social, por lo tanto, con la firma de la presente modificación se declaran a paz y salvo.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Sandra Milena Montoya Amarilles
Documento: 53.140.639



Firma de proveedor
Nombre: Pedro Pablo González Barrera
Documento: 80094224

Proyectó: Ferney R. Garcera Tinoco - Contratista - Área Funcional de Contratos y Convenios 
Revisó: Camilo Andrés Castañeda Gutiérrez - Contratista 
Revisó: Ary Yanerith Rincón – Abogada 

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN POSTCONTRACTUAL		CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-01
			VERSIÓN:	02
	LISTADO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA:	9/4/2024

NOMBRE COMPLETO DEL NÚMERO DE CONTRATO	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 71155-2021	TIPO DE DEPENDENCIA	NIT	NÚMERO DE ÁREA FUNCIONAL DE TECNOLOGÍAS Y	901010523-1
CODIFICACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS	RESPONSABLE			CASILLA DE VERIFICACIÓN (1)
		REVISIÓN EN	RADICACIÓN	VERIFICACIÓN INTEGRAL	
1	Comunicación interna solicitud de liquidación (2)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
2	Reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación por parte del Área Funcional de Gestión de Tesorería	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
3	Pantallazo de la ejecución en estado Pagado EN Secop II. (3)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	N/A
4	Si la Liquidación está sujeta al último informe de ejecución contractual (GC-PR-09-FO-05 - Hoja 1 I.E.C.) se debe adjuntar con todos los soportes indicados. (cuando aplique)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	N/A
5	Informe Final de Supervisión (4)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
6	Informe Financiero Consolidado (GC-PR-09-FO-05 - Hoja 3 I.F.C.)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
7	Paz y Salvo (aplicable solo a personas naturales y jurídicas si es el caso) debidamente firmado y actualizado conforme la versión disponible en la INTRANET	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	N/A
8	Certificación de cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del contratista si es persona jurídica. *Si es persona natural el consolidado de las planillas de pago de seguridad social. Ambos deben ser los vigentes para la fecha de terminación del contrato.	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
9	Tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique) (5)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (cuando aplique) (5)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
11	Certificado de existencia y representación legal del contratista (cuando aplique) (6)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
12	Cédula de Ciudadanía del representante legal (para persona jurídica)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	X
13	Certificación Bancaria (6)	Dependencia	Solicitante	Área Funcional de Contratos y Convenios	N/A
REVISIÓN:	EDWIN FABIAN OLIVOS PAEZ LIDER DEL AREA FUNCIONAL DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Proyectó: Ary Yanerith Rincon Perez- CPS 209-2024	Fecha de la revisión: 10/12/2024		Firma: 	
VERIFICACIÓN:	Nombre Completo Abogado Asignado - Área Funcional de Contratos y Convenios: FERNEY RICAURTE GARCERA TINOCO Cargo o No. de contrato: - Abogado Contratista - Area Funcional de Contratos y Convenios	Fecha de la revisión: 24/12/2024		Firma: 	

REFERENCIAS: (1) El diligenciamiento de la columna de "Casilla de Verificación", se realizará a efectos de mantener un control en la gestión documental del Área Funcional de Contratos y Convenios. (2) El documento debe estar debidamente radicado para ser anexado al expediente y publicado en Secop II. (3) Verificar en el numeral 7 de la plataforma publica de Secop II, este registrada la ejecución financiera (factura, y demás anexos) y que esta coincida con la expedida por el Área funcional de Tesorería. Además debe estar con el estado de pagado. (4) Es necesario que se verifique que: (i) El formato corresponda a la última versión publicada en INTRANET (ii) los valores del balance financiero deben coincidir con aquellos de la constancia financiera. (iii) diligenciarse todos los campos, y que coincidan los datos con las fechas y valores de los documentos que hacen parte del expediente. (5) Aplica para los contratos de persona jurídica que estén obligados a tener revisor fiscal (6) Documentos expedidos con antelación máxima de treinta (30) días a la suscripción de la liquidación.					
NOTAS: 1. Las personas que firman el presente Listado de Verificación Documental, con su visto bueno acreditan que revisaron o verificaron la información contenida en los documentos respectivos, conforme los procedimientos del Área Funcional de Contratos y Convenios en la columna de "Responsables". 2. Los documentos del presente listado de verificación documental se deben incorporar al expediente contractual y su conformación será únicamente electrónico, por lo cual, la presentación de los documentos será digital. 3. La numeración de los documentos enlistados con anterioridad, dependerá de la organización de cada expediente contractual. 4. Los saldos a liberar dejar expresamente la razón del porque ocurrió tal novedad.					



ICANH

MEMORANDO



ICANH – MI 2024180000053173

Bogotá D.C., 20-09-2024

PARA: MAGDA CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ
LIDER DEL AREA FUNCIONAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS

DE: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: REMISION DOCUMENTOS INICIO DE ETAPA POSCONTRACTUAL PROCESO 71155-2021

Respetada Dra. Rodríguez

Por medio de la presente según solicitud realizada, me permito allegar los documentos requeridos para dar trámite de liquidación al contrato 71155-2021, de acuerdo al Listado de Verificación Documental.

Me permito señalar que el Numero de Expediente ORFEO de este Contrato es 202118300111400012E y que el expediente completo lo encontrara en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1qgwm9no9Zkylsaixk9hacZncqH66npNe?usp=drive_link

Atentamente,

SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
SECRETARIA GENERAL

Anexo: Listado de Verificación Documental, Reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación por parte del Área Funcional de Gestión de Tesorería, Informe Final de Supervisión, Certificación de cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del contratista si es persona jurídica, Cédula de Ciudadanía del representante legal, Certificación Bancaria

Proyectó: Ary Yanerith Rincón Pérez- Asesora Jurídica Secretaría General-

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	33-05-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Número de Compromiso:	44721	Valor Total:	125.640.486,30	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901010523	Tercero:		SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	71155	Fecha:		21/06/2021 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Suministrar el servicio de licenciamiento de correo electrónico de google Workspace para el ICANH						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-10-04	224421	125.640.486,30	538.966,30	229821		263279821	2021-10-08	125.640.486,30	5.667.879,00	119.972.607,30	291222677	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	Fact.SO18 - 4317	13-01-01-DT	Suministrar el servicio de licenciamiento de correo electrónico de google Workspace para el ICANH -

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	33-05-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Número de Compromiso:	65721	Valor Total:	38.560.549,63	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901010523	Tercero:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	ADICION OC No. 71155		Fecha:	16/09/2021 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Realizar adición a la Orden de Compra No. 71155 cuyo objeto es: "Suministrar el servicio de licenciamiento de correo electrónico de google Workspace para el ICANH"						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-12-13	303021	38.560.549,63	4.193.906,72	299521		365520521	2021-12-22	38.560.549,63	2.163.901,00	36.396.648,63	291222677	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	fac 4354 nc 48726	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
ORDEN DE COMPRA No.	71155 de 2021
TIPO DE CONTRATO	Suministro
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA Nit. 901.010.523-1
OBJETO CONTRACTUAL	Suministrar el servicio de licenciamiento de correo electrónico de Google Workspace para el ICANH
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$125.640.486.30)
PLAZO INICIAL	Trescientos sesenta y cinco (365) días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/06/2021
FECHA DE INICIO	27/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/06/2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Edwin Fabian Olivos Paez
CARGO DEL SUPERVISOR	Líder del Área Funcional de Tecnologías y Sistemas de Información Profesional Especializado Código 2028 Grado 17
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL No.	31021 de 19/04/2021 "\$172.995.000"
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No. 1 (MODIFICACIÓN No. 1)	42721 de 04/08/2021 "\$38.609.276,00"

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL No.	44721 de 21/06/2021 "125.640.488,30"
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION No. 1 (MODIFICACIÓN No. 1)	65721 de 16/09/2021 "\$38.560.549.93"

2. MODIFICACIONES REALIZADAS:

MODIFICACIONES REALIZADAS	
VALOR DE ADICIONES	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$38.560.549.93). Modificación de la Orden de Compra del 07/09/2021.
PLAZO DE PRÓRROGAS	N/A
PLAZO DE SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL CON ADICION	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$164.201.035,93)
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS	28/06/2022
CESIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATADAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
Suministrar ciento setenta (170) Licencias Workspace Business Standard anual por usuario.	Las licencias entregadas cumplen a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

wgo01--GAPPS-BUS-STD-1USER-12MO Licencia Workspace Business Standard anual por usuario CDP 31021	Las licencias entregadas cumplen a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.
Brindar el servicio de Soporte técnico reactivo requerido por la entidad durante la vigencia de las licencias wgo01--IT-SW-11-06 Soporte técnico reactivo CDP 31021	El soporte recibido cumple a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.
Brindar el servicio de Soporte técnico proactivo requerido por la entidad durante la vigencia de las licencias wgo01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo CDP 31021	El soporte recibido cumple a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.
Suministrar noventa y ocho (98) Licencias Workspace Business Plus anual por usuario. wgo01--GAPPS-BUS-PLUS-1USER-12MO Licencia Workspace Business Plus anual por usuario CDP 31021	Las licencias entregadas cumplen a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.
Brindar el servicio de Soporte técnico proactivo requerido por la entidad durante la vigencia de las licencias. IT-SW-05-01 Soporte técnico proactivo (Sincronización Directorio Activo) CDP 47721	El soporte recibido cumple a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.
Brindar el servicio de Soporte técnico proactivo requerido por la entidad durante la vigencia de las licencias IT-SW-05-01 Soporte técnico proactivo (Servicio de Backup de Correos) CDP 47721	El soporte recibido cumple a satisfacción con las exigencias de la orden de compra en cuanto a los requisitos de calidad, cantidad y oportunidad.

La certificación cumplimiento e informe supervisión junto con los soportes del caso se pueden verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

4. RELACIÓN DE PAGOS Y/O BALANCE FINANCIERO:

Al contrato durante la ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

No. DE PAGO O DE FACTURA	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO
SO18-4317	\$125.640.486,30	263279821	125.640.486,30
SO18-4354	\$38.560.549,63	365520521	38.560.549,63*

NOTA: El Contratista realizó una Nota Crédito No. 2- 20 a la factura SO18-4354, por valor de -\$48.726,37 que facturó de excedente, teniendo en cuenta que el valor total facturado fue de \$38.609.276,00.

La certificación cumplimiento e informe supervisión junto con los soportes del caso se pueden verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$164.201.035.93
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$164.201.035.93
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$164.201.035.93
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	\$0

Esta información hace parte integral de este informe final y del estado de cuenta y/o reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación, expedido por el Área Funcional de Tesorería el 9 de diciembre de 2024

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS:

Una vez verificado el expediente del contrato se evidenció que los amparos exigidos cumplen con las vigencias y valores requeridos en ella, tal como se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA - CONTRATO

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

Compañía Aseguradora	Seguros del Estado	NIT	860.009.578-6	
Número de Póliza	21-44-101352831	No. de Anexo	0	
Fecha de Expedición	21/06/2021			
Nombre del contratista y/o tomador	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA			
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA			
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
			a. Desde:	b. Hasta:
a. Seriedad de la Oferta		\$ 6.000.000	<u> / / </u>	<u> / / </u>
b. Devolución del pago anticipado		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
c. Cumplimiento del contrato	X	\$18.846.072,95	<u>21/06/2021</u>	<u>28/12/2022</u>
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	\$6.282.024,32	<u>21/06/2021</u>	<u>28/06/2025</u>
g. Calidad del servicio		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X	\$25.128.097.26	<u>21/06/2021</u>	<u>28/06/2023</u>

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

i. Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
j. Todo riesgo		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA - MODIFICACIÓN No. 1 (ADICIÓN No. 1)				
Compañía Aseguradora		Seguros del Estado	NIT	860.009.578-6
Número de Póliza		21-44-101352831	No. de Anexo	2
Fecha de Expedición		05/10/2021		
Nombre del contratista y/o tomador		SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		
Asegurado / beneficiario		INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
			c. Desde: (dd/mm/aaaa)	d. Hasta: (dd/mm/aaaa)
a. Seriedad de la Oferta		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
b. Devolución del pago anticipado		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
c. Cumplimiento del contrato	X	\$24.630.155.39	<u>21/06/2021</u>	<u>28/12/2022</u>
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
f. Pago de salarios y prestaciones sociales	X	\$8.210.051.80	<u>21/06/2021</u>	<u>28/06/2025</u>

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

<i>legales e indemnizaciones laborales</i>				
<i>g. Calidad del servicio</i>		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
<i>h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</i>	X	\$32.840.207.19	<u>21/06/2021</u>	<u>28/06/2023</u>
<i>i. Responsabilidad Civil Extracontractual</i>		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
<i>j. Todo riesgo</i>		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>

Nota: Se observa que dentro del expediente del Contrato no se encuentra Anexo 1, sin embargo, una vez revisado el Anexo 2 se evidencia que este cumple con la ampliación de la garantía correspondiente a la Modificación No. 1 de Adición No. 1 por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$38.560.549.93).

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los funcionarios que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
SONIA YANETH CARDOZO	Del 21/06/2021 al 14/09/2023
CAROLINA HERNÁNDEZ THIRIAT	Del 15/09/2023 al 02/10/2023
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	Del 03/10/2023 al 30/10/2023
MARÍA VICTORIA GÓMEZ ANGULO	Del 31/10/2023 al 13/11/2023
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	Del 14/11/2023 al 27/02/2023
MARÍA VICTORIA GÓMEZ ANGULO	Del 28/02/2024 al 04/03/2024
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	Del 05/03/2024 al 29/07/2024
LUIS JULIO BUITRAGO FORERO	Del 30/07/2024 al 20/08/2024
SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES	Del 21/08/2024 al 08/10/2024
EDWIN FABIAN OLIVOS PAEZ	Del 09/10/2024 a la fecha

En consideración a lo anterior, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en **medio digital** y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual del Sistema de Gestión Documental ORFEO 202118300111400012E.

Por lo anterior, se firma el **10/12/2024**

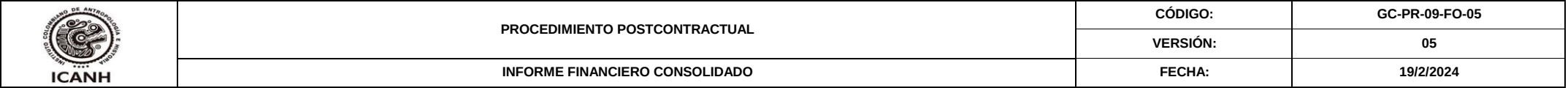
	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024



EDWIN FABIAN OLIVOS PAEZ
LIDER DEL AREA FUNCIONAL DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUPERVISOR CONTRACTUAL

Proyectó: Diego Armando Cotrino Abello / Contratista - Área Funcional de Tecnologías y Sistemas de Información
 Revisó: Ary Yanerith Rincón Pérez/ Asesora Jurídica Secretaría General/ CPS 209-2024





IDENTIFICACIÓN

NIT | 901010523-1

No. Contrato	Suscrito en la vigencia	No. Operación
--------------	-------------------------	---------------

OC71155	2021	N/A
---------	------	-----

SITUACIÓN FINANCIERA

NUMERO DE PAGO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE SIN EJECUTAR	DETALLE SOPORTES DE LA EJECUCION
1	\$ 125.640.486	76,52%	\$ 38.560.549,63	23%	Soportes: Factura, acta de entrega de licencia y orden de pago con estado pagada
2	\$ 38.609.276,00	23,51%	-\$ 48.726,37	-0,03%	Soportes: Factura y orden de pago con estado pagada
3* NC	-\$ 48.726	-0,03%	\$ 0,00	0,00%	Soportes: Nota crédito No. 2- 20
TOTAL	\$ 164.201.035,93	100%	\$ 0,00	0,00%	

OBSERVACIONES:
Respecto del saldo negativo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia se realizó por parte del Contratista una Nota Crédito No. 2- 20 por un valor de - 48.726.37 quedando el 100% del contrato ejecutado

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE:	Edwin Fabian Olivos
DEPENDENCIA	Area Funcional de Tecnologías y Sistemas de Información

Con la firma del presente documento certifico la veracidad de la información consignada

Revisó: Any Yanerith Rincon Perez- CPS 209/2024

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com											EMPLÉADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO											8	0
ÚNICA	A – Más de 200 cot.			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.					PERIODO SALUD	2024-11	2024-10	30/10/2024	81287094	TOTAL A PAGAR		\$14.206.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD																	
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados				
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor									
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	1				
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	111.000	0		0		0	0	0	0	111.000	1				
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.944.800	0		0		0	0	0	0	1.944.800	2				
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	132.200	0		0		0	0	0	0	132.200	1				
EPS010	EPS Sura	800088702-2	320.100	0		0		0	0	0	0	320.100	1				
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1				
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1				

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	2	
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	443.800	0		0	0	0	0	0	443.800	1	
231001	Colfondos	800227940-6	2.742.200	0	0	85.700	85.700	0	0	0	2.913.600	2	
25-14	Colpensiones	900338004-7	3.983.400	0	0	108.200	108.200	0	0	0	4.199.800	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES																	
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados		
				No. Autorización	Valor												
14-11	ARL SURA	8090903790-5	228.700				228.700	0	0	228.700			2.287	228.700	8		

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	2.065.500	0	0	2.065.500	8

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot.			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
226.600	0	0	226.600	1
339.900	0	0	339.900	1

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLÉADOS
2024-11	2024-10	E	30/10/2024	81287094	8
					TOTAL A PAGAR
					\$14.206.000

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	3.116.100	3.116.100
Pensión	4	8.229.200	8.229.200
Riesgos Laborales	1	228.700	228.700
CCF	1	2.065.500	2.065.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	339.900	339.900
MEN	0	0	0
SENA	1	226.600	226.600
TOTALES	15	14.206.000	14.206.000

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2024-047

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
01	11	2024

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el siguiente pago aún no se encuentra contabilizado en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo el pago se efectuó el 30 de octubre de 2024 con la planilla N° 81287094, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C.52.270.569

T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por

Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Cel: 318-6148949 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 – Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajicá Of 505

Dirección: AV 7N # 25N – 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 652 Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.270.569

GIRALDO SANDOVAL

APELLIDOS

DIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1975

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

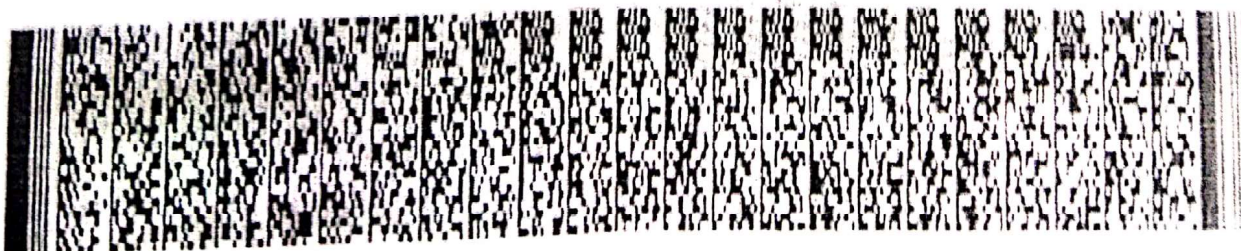
1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00166554-F-0052270569-20090805

0014512124A 1

1250010588

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58620-T



DIANA PATRICIA
GIRALDO SANDOVAL

C.C. 52270569

RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 04/06/98

Presidente

00066503

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5052817345855020

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52270569 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 58620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 901.010.523-1
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02810096
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono comercial 1: 8706257
Teléfono comercial 2: 3153027230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono para notificación 1: 2180192
Teléfono para notificación 2: 3153027230
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No.1815 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 04 de junio de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el No. 00269472 del libro VI, se constituyó la sociedad denominada: ORION 2000 domiciliada en Santiago de Chile.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No.3173 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 31 de agosto de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269474 del libro VI, la sucursal extranjera de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. A la ciudad de Leticia. (Amazonas)

CERTIFICA:

Que por Acta No. sin núm. de la Asamblea de Accionistas del 08 de marzo de 2017, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269479 del libro VI, la sucursal de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio del Amazonas (Leticia) el 09 de septiembre de 2016 bajo el número 00001800 del libro VI, traslado su domicilio de: la ciudad de Leticia (Amazonas). A la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sucursal no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto social de la sociedad sepa el ordinario de la casa matriz el cual se transcribe a continuación: A) La elaboración y comercialización en todas sus formas de productos de software propio, desarrollados a medida y estándar;; B) La compra,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30**

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos de software desarrollados a medida y estándar elaborado por terceros, C) La asesoría y consultoría técnica de redes informáticas, D) Soporte técnico de paquetes de software, instalación y configuración de soluciones informáticas,; e) capacitación en materia informática, E) Asesoría técnicas relativas a comercio electrónico, f) consultoría técnica de informática, e) soporte técnico de paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática, F) Instalación, soporte y configuración de soluciones basadas en, erp/crm. G) Asesorías, capacitación y prestación de servicios profesionales en soluciones de seguridad de la información y cloud computing. H) Asesorías en el campo de la ingeniería de las telecomunicaciones, I) Servicios de inteligencia de negocios. Capacitación en materia informática, J) Control de calidad, gestión operacional y contable de todos sus procesos internos, K) Manejo de la cadena de abastecimiento compra, logística, importación y bodegaje para tecnologías informáticas, paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad, informática, L) Manejo de procesos de renovación de contratos, mantención y fidelización de clientes.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal: \$20,000,000.00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O
MANDATARIO**

Apoderado y sus Facultades: El representante legal y su suplente tendrán plenas y amplias facultades para contratar libremente a nombre de la Sucursal en la República y representara los intereses de la compañía ante entidades privadas o públicas sin restricción o limitación alguna, ostentando de esta manera la personería comercial civil y judicial y extrajudicial para todos los efectos legales. De igual forma se autoriza al representante legal de la sociedad a elevar a escritura pública la presenta acta, presentar ante todas las autoridades de la República de Colombia los documentos necesarios, llenar formularios, visar apostillas solicitar y tramitar RUT e inscribir la sucursal ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El directorio de manera unánime decide modificar el acta de constitución

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sucursal de soluciones ORION 2000 S.A. En la República de Colombia suscrita en el mes de diciembre del año 2015, y elevada a escritura pública No. 1815 del 4 de junio de 2016 en la Notaría 44 del Circuito de Bogotá D.C., con el fin de cambiar el domicilio social de la sucursal, el cual será en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. sin num de Directorio del 10 de junio de 2017, inscrita el 4 de julio de 2017 bajo el número 00271649 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	
Gonzalez Barrera Pedro Pablo	C.C. 000000080094224

Que por Acta no. sin num de Directorio del 6 de diciembre de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269477 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Massis Nazar Pablo Jorge	P.P. 000000000937978

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 13 de enero de 2020, inscrita el 13 de enero de 2020 bajo el número 00302614 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Giraldo Sandoval Diana Patricia	C.C. 000000052270569

Que por Acta no. sin num de Directorio del 1 de diciembre de 2019, inscrita el 13 de enero de 2020 bajo el número 00302613 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ACOMPANAMIENTO	EMPRESARIAL Y

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTRATEGICO

SAS N.I.T. 000009009543977

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
3173	2016/08/31	Notaría 44	2017/04/27	00269474
SINNUM	2017/03/08	Directorio	2017/04/27	00269479

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 27 de abril de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6209

Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.414.977.681

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 10:30:30

Recibo No. AB24667995

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246679952CB9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80094224**

GONZALEZ BARRERA
APELLIDOS

PEDRO PABLO
NOMBRES

Pedro Pablo González B.

FIRMA



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500102-42081066-M-0080094224-20000612

09008 00162A 01 089486832